

á calcular lo que significa para la zona murciana la exportación de sus productos agrícolas.

Para ello, y con el objeto de que no se nos tache de exagerados, haremos el cálculo, considerando todos los productos como si fuesen aquellos que tienen menos valor, y aplicaremos después el tipo de su precio medio.

La arroba de fruta (11 kilos y medio) vale por término medio á una peseta veinticinco céntimos; la de ágrio se cotiza por un valor mucho más alto; el pimentón vale como mínimo á 10 pesetas arroba; igualmente sucede con las frutas secas y conservas de diversa índole, por lo que no se podrá considerar exagerado para nuestro cálculo, fijar en 100 pesetas la tonelada de lo que se exporta en la zona á que nos venimos refiriendo.

Téngase en cuenta además, que en el estudio que hemos hecho, no están incluidas las estaciones de Calasparra, Alquerías, Riquelme y Balsicas, ni tampoco hemos tomado nota de los espartos, vinos y otros productos que los secanos producen. Nos hemos limitado á la producción de los regadíos, en donde pueden aumentar mucho los cultivos intensivos en cuanto se facilite la exportación, con la rebaja de las tarifas de los ferro-carriles.

También hemos prescindido de la línea de Alcantarilla á Lorca, que es muy productiva y facilita importantes ingresos á la del Mediodía.

Los ágrios de Totana, las uvas frescas de Alhama y los productos de la vega lorquina, facilitan un buen contingente á la exportación.

Omitiendo tan importantes factores hacemos el cálculo, reduciendo además los precios naturales de los artículos exportados, y claro es que, sin temor á equivocarnos, podemos asegurar que apenas si llegaremos á la mitad del verdadero importe de la exportación.

Hé aquí el cuadro de dicho cálculo, que para mayor claridad hacemos en números redondos.

